Decreto 3039 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010

Published by:	**Date:**
Ministerio de la Protección Social	2007
Is the policy document adopted?:	**End date:**
Yes	2010
Adopted by:	**Published year:**
Ministerio De La Protección Social	2007
Country(ies):	**Adopted year:**
Colombia	2007
	Type of policy:
	Health sector policy, strategy or plan with nutrition components

Decreto 3039 de 2007. Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010

Goals

Goals, objectives or targets related to nutrition:

OBJETIVOS DE LAS PRIORIDADES NACIONALES EN SALUD PARA EL PERIODO 2007 – 2010:

1. Mejorar la salud infantil.

2. Mejorar la salud sexual y reproductiva.

3. Mejorar la salud oral.

4. Mejorar la salud mental.

5. Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis.

6. Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades.

7. Mejorar la situación nutricional.

8. Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental.

9. Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral.

10. Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Strategies

Strategies and activities related to nutrition:

ESTRATEGIAS PARA DISMINUIR LOS RIESGOS PARA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

Línea de política número 1. Promoción de la salud y la calidad de vida

a. Fomentar estrategias intersectoriales para mejorar la seguridad vial en áreas rurales y urbanas y el fomento de espacios temporales de recreación como ciclo rutas recreativas.

b. Impulsar estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales.

c. Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos, y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.

d. Promover estrategias de información, educación, comunicación y asesoría para desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito del tabaco en las escuelas de básica primaria, secundaria, universidades y lugares de trabajo.

e. Difundir, vigilar y regular el cumplimiento de la normativa de rotulado general y nutricional de alimentos para controlar el consumo de sal en alimentos procesados, colesterol y azúcar y promover el consumo de frutas y verduras (etiquetas visibles y otros refuerzos).

f. Promover la dieta saludable en comedores y restaurantes de las empresas e instituciones de trabajo.

g. Realizar abogacía para la reglamentación del convenio marco de lucha anti-tabáquica, y ajustar la regulación sobre la comercialización y publicidad del tabaco.

h. Promover la implementación de las estrategias de Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con las direcciones territoriales de salud, entidades promotoras de salud - EPS, administradoras de riesgos profesionales - ARP, el sector educativo, trabajo, cultura y deporte y otros sectores.

i. Promover acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de los daños en salud visual, auditiva y cognitiva en los espacios educativos, laborales, culturales, deportivos y otros espacios cotidianos.

j. Ejercer abogacía para incluir en el Plan Decenal de Educación, programas dirigidos a incrementar el acceso al consumo de alimentos saludables en el ámbito educativo y para sustituir la clase de educación física de conceptos de deportes a clases de actividad física.

k. Promover acciones de protección de los derechos del consumidor y las condiciones ambientales y de salud que favorezcan el aprovechamiento biológico de los alimentos y un adecuado estado nutricional de la población entre el Ministerio de la Protección Social, agricultura y comercio, superintendencia del consumidor y ministerio de educación.

l. Impulsar políticas que propicien sistemas de transporte que promocionen desplazamientos activos o el uso de vehículos no motorizados.

m. Realizar abogacía para la sustitución del enfoque del deporte centrado en deportistas de alto rendimiento hacia la actividad física, que sea incluya la actividad física en espacios de la vida cotidiana y los discapacitados.

OBJETIVO 7. MEJORAR LA SITUACIÓN NUTRICIONAL

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN NUTRICIONAL

Línea de política número 1. Promoción de la salud y la calidad de vida

a. Concertación intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

b. Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.

c. Fortalecer e implementar la inspección, vigilancia y control de los riesgos fitosanitarios de la cadena de producción, procesamiento, distribución y comercialización de alimentos dentro del marco de los sistemas salud internacional.

d. Fortalecer los sistemas de garantía de la calidad para los alimentos fortificados.

e. Promover la protección de los derechos del consumidor en espacios comunitarios.

Líneas de política números 2 y 3. Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud

a. Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad.

b. Desarrollar estrategias para la prevención de las deficiencias de micronutrientes.

c. Implementar acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.

d. Desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos de más alta vulnerabilidad.

e. Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para garantizar el

desarrollo de las acciones de promoción de la salud, protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales, según ciclo vital (institucional y comunitario).

f. Promover en los espacios laborales, educativos y comunitarios estrategias de recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana.

M&E Indicators

M&E Indicators related to nutrition:

METAS NACIONALES EN NUTRICIÓN

1. Reducir a 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global. (Línea de base: 7%. Fuente: ENSIN 2005).

2. Reducir por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años (Línea de base: 6,7 por cien mil menores de 5 años. Fuente: DANE 2004).

3. Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva (Línea de base: mediana 2,2 meses ENSIN 2005).

M&E Indicator types:
Outcome indicators

Legislation Details

ARTÍCULO 1º. PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. Adóptase el Plan Nacional de Salud Pública para el cuatrienio 2007-2010, contenido en el documento que forma parte integral del presente Decreto.

El Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 será de obligatorio cumplimiento, en el ámbito de sus competencias y obligaciones por parte de la Nación, las entidades departamentales, distritales y municipales de salud, las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, las entidades obligadas a compensar, las entidades responsables de los regímenes especiales y de excepción y los prestadores de servicios de salud.

ARTÍCULO 2º. IMPLEMENTACIÓN. El Ministerio de la Protección Social deberá desarrollar, adoptar o ajustar los documentos técnicos y expedir los actos administrativos que se requieran para facilitar la implementación del Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010 atendiendo las diferencias regionales, étnicas y culturales.

ARTÍCULO 3º. VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

URL link:
http://www.minproteccionsocial.gov.co/vbecontent/library/documents/DocNewsNo16573DocumentNo5032.PDF

File upload:
COL - Decreto 3039, Plan Nacional de Salud Publica.pdf

Reference:

WHO Global Nutrition Policy Review 2009-2010

Policy topics:

- Low birth weight
- Stunting in children 0-5 yrs

- Underweight in children 0-5 years
- Nutrition counselling on healthy diets
- Physical activity and healthy lifestyle
- Vitamin A
- Micronutrient supplementation
- Food distribution/supplementation for prevention of acute malnutrition
- Nutrition & infectious disease
- Food safety
- Food security and agriculture

Partners in policy implementation

- Government
  - Other
  - Social welfare
  - Details:
    more
    Entidades territoriales, todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), Ministerio de la Protección Social

Links
[1] https://extranet.who.int/nutrition/gina/sites/default/filesstore/COL%20-%20Decreto%203039%2C%20Plan%20Nacional%20de%20Salud%20Publica_0.pdf

© World Health Organization 2012. All rights reserved.